Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

MIN.INT. (ORD.) N° 1477 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2020

MAT.: Remite informe año 2020, correspondiente al Programa 02 Glosa 06.

SANTIAGO, 04 JUN 2020

DE: **MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR**
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (s)

A: **DANIEL NUÑEZ ARANCIBIA**
PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CAMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo con lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a es Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus Programas.

2. Por lo anterior, remito a usted información requerida bimestralmente, 30 días después de terminado el bimestre, con antecedentes del Programa

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADM.

MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (s)

PCM/FPLE/MEM/SFG/KNF
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. SUBDERE - Gabinete
3. SUBDERE - División de Municipalidades
4. SUBDERE - División de Administración y Finanzas
5. SUBDERE - Departamento de Finanzas
6. SUBDERE - Unidad de Control Presupuestaria
7. SUBDERE - Oficina de Partes

Teatinos 92 Pisos 2 y 3
Santiago, Chile
Fono (56-2) 26363600